

LICITACION PÚBLICA N°167/14

FABRICACIÓN DE 105 COCHES ELÉCTRICOS PARA LA LÍNEA A SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

Buenos Aires, 01 de agosto de 2014

Se ponen en conocimiento de los participantes la respuesta a las consultas formuladas:

Punto 7: TR 5.5 Pruebas del tren

"Para la prueba de puesta en servicio, ¿las pruebas estáticas y dinámicas serán en CNRCRC en Changchun o en SATCO en Shanghai?"

Respuesta: las pruebas estáticas se realizarán en SATCO y las pruebas dinámicas, en la Línea A de la Red de SBASE

Punto 8: Ensamblado de Bogies

"Para el ensamblado de Bogies y Coches, ¿el ensamblado de Bogies y ensamblado final de Coches será en STACO en Shanghai?"

Respuesta: es correcto.

Punto 9: Anexo VII Documentación Legal y Societaria – Requisitos para personas Jurídicas puntos 1.c)

c) Domicilio legal constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

"De acuerdo con lo que se nos aclarara en la reunión informativa del día de hoy, "domicilio legal constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" significa que la sociedad oferente debe constituir un domicilio especial a los fines de la licitación en la Ciudad de Buenos Aires, y no que el domicilio social de la sociedad según figura en sus estatutos sociales deba estar radicado en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Les agradeceremos que nos confirmen lo anterior."

Respuesta: su interpretación es correcta.

Punto 10: Anexo VII Documentación Legal y Societaria – Requisitos para personas Jurídicas puntos 1.g)

g) Copia certificada y legalizada, en su caso, del acta de asamblea por la que se designe al Directorio de conformidad a las disposiciones estatutarias, y el acta de directorio con la distribución de cargos correspondiente, ambas inscriptas en el organismo de contralor correspondiente.

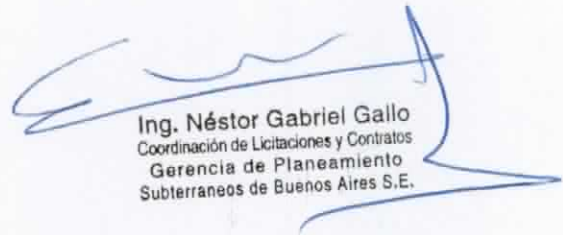


SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

"De acuerdo con lo que se nos aclarara en la reunión informativa del día de hoy, sería posible adjuntar constancia de inicio del trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio a la documentación societaria. Les agradeceremos que nos confirmen lo anterior."

Respuesta: su interpretación es correcta.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Ing. Néstor Gabriel Gallo
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Gerencia de Planeamiento
Subterráneos de Buenos Aires S.E.